

## **AGENCIA PORTUARIA AGEPORT S.A.**

Av. Nueve de Octubre 2009 y los Ríos  
Telef.: 453009

Guayaquil, Enero 30 del 1996

### **INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE AGEPORT S.A.**

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis, en el local social de la compañía ubicada en la calle nueve de Octubre 2009 y los Ríos, 8vo. Piso se reúnen los siguientes accionistas; Jaime Ramirez Hidalgo, propietario de diecinueve mil cuatrocientas acciones; Luiggi Ramirez Baquero, Gassi Ramirez Baquero, y Marcelo Ramirez Baquero propietarios de doscientas acciones cada uno.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social de compañía AGEPORT S.A. y resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art.280 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el administrador y el comisario correspondiente al ejercicio económico de 1995.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el balance General y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico de 1995.

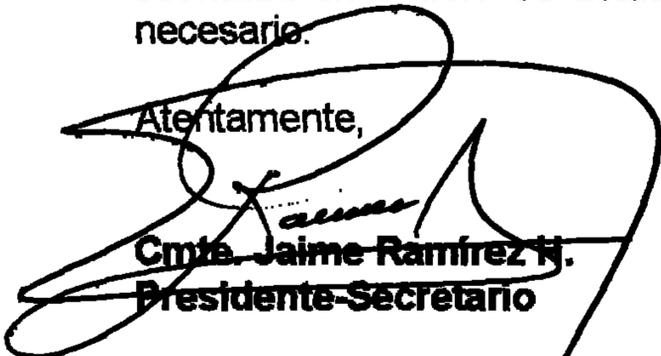
Preside la sesión el titular Sr. Marcelo Ramirez Baquero y actúa como secretario de la misma el Presidente Jaime Ramírez H. Quien elabora una lista de asistentes para constatar la existencia de la totalidad del capital social, luego de lo cual el presidente de la junta la declara legalmente instalada y dispone que se entren a tratar los puntos del orden del día. La junta general de accionistas de AGEPORT S.A., luego de deliberar al respecto por unanimidad de votos resuelve: PRIMERO: Aprobar el informe presentado por el Administrador y el comisario correspondiente al ejercicio económico de 1995.

SEGUNDO: Designar como Comisario de la compañía al Econ. Luis E. Ponce C. Por el periodo de un año.

No habiendo otro punto de tratar se suspenden momentáneamente para la declaración del acta, la cual se lee a las presentes y estos firman en señal de plena y absoluta conformidad.

CERTIFICO Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el libro de actas de la compañía al que me remito en cada caso de ser necesario.

Atentamente,

  
Cmte. Jaime Ramirez H.  
Presidente-Secretario



24 ENE 1996